



<https://doi.org/10.21501/23394536.3107>

EL ALCANCE DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

THE SCOPE OF PARTICIPATORY BUDGETS IN THE IMPLEMENTATION OF PUBLIC POLICIES

*Juan Camilo Puentes Sánchez**

Recibido: noviembre 9 de 2017 – **Aprobado:** diciembre 13 de 2017 – **Publicado:** enero 16 de 2018

Artículo de investigación¹

Forma de citar este artículo en APA:

Puentes Sánchez, J. C. (enero-junio, 2018). El alcance de los presupuestos participativos en la implementación de políticas públicas. *Summa Iuris*, 6(1), pp. 131-158. DOI: <https://doi.org/10.21501/23394536.3107>

Resumen

Dentro de la literatura académica sobre participación ciudadana se ha prestado mucha atención a los mecanismos participativos y relativamente poca a la relación entre dichos instrumentos democráticos y los ciclos de las políticas públicas. ¿Sabemos, por ejemplo, cuáles son las trayectorias que toman las propuestas surgidas de los presupuestos participativos en su fase de implementación? ¿Podemos explicar la diversidad de dichas trayectorias? El objetivo de este artículo se centrará en estas cuestiones examinando algunos factores potenciales que explican este fenómeno, se parte de la premisa de que al final de los procesos son los gobiernos locales los que escogen selectivamente qué proposiciones implementar o rechazar. Para corroborar lo anterior, se ha realizado una revisión de la literatura desde enfoques tanto teóricos como empíricos, que incluyen el estudio de conceptos más abstractos como *democracia participativa* o *democracia deliberativa*, y de mecanismos de participación ciudadana como las asambleas populares, los consejos consultivos y, por supuesto, los presupuestos participativos. Todo esto teniendo como eje transversal la incidencia de los factores contextuales en la fase de implementación de políticas públicas por los gobiernos lo-

* Doctor (c) en Estado de Derecho y Gobernanza Global, Universidad de Salamanca España. Magíster en Democracia y Buen Gobierno de la misma Universidad. Abogado. Docente investigador de la Universidad Santo Tomás, Medellín-Colombia. Correo electrónico: juan.puentes@ustamed.edu.co.

¹ Artículo de investigación culminada, resultado del proyecto de investigación denominado “El alcance de los presupuestos participativos en la implementación de políticas públicas”, desarrollado en el marco de la Maestría en Estado de Derecho y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca, España.



cales. Por lo tanto, en esta investigación terminada, se aplicó el método de análisis doctrinal, usando la metodología cualitativa, a través de la revisión doctrinal, lo cual permitió evaluar y presentar resultados.

Palabras clave

Democracia participativa; Propuestas ciudadanas; Presupuestos participativos; Implementación de políticas públicas; Gobierno.

Abstract

In the academic literatura about participatory citizenship it has paid more attention to the participatory mechanisms and it has given less relevance to the relation between democratic instruments and cycles of public policies. Do we know the paths that follow the proposals emerged from the participatory budgets in their implementation phase? Can we explain the diversity of corresponding paths? The purpose of this paper is focused on these issues examining some potential factors that explain this phenomenon, it is taken as a starting point the premise that at the end of the process are the local governments those who choose selectively what proposals implement or reject. To corroborate the previously mentioned, it has been carried out a literatura review from theoretical and empirical approaches that include the study of concepts more abstract as participatory deliberative democracy, and participatory citizenship mechanism such as popular assemblies, advisory councils and participatory budgets. All of this having as a transversal point the incidence of contextual factors in the stage of implementation of public policies by local governments. Therefore, in this finished investigation, it was applied the doctrinal analysis method, using a qualitative methodology, through doctrinal revision, which allowed to evaluate and show results.

Keywords

Participatory democracy, citizenship proposals, participatory budgets, public policies implementation, and government.

INTRODUCCIÓN

Con relación a la extensa literatura sobre participación ciudadana, es más bien poca la que ha estudiado los presupuestos participativos² y, en concreto, las trayectorias que toman las propuestas de los ciudadanos al final del proceso participativo. Debido a esto, para fundamentar teóricamente la presente investigación se ha realizado una revisión más global incluyendo estudios sobre diversos mecanismos de participación ciudadana que puedan brindar algunos elementos básicos para comprender este fenómeno. Así, uno de los asuntos en que coinciden los autores es que los factores potenciales que explican el destino exitoso o no de las propuestas ciudadanas se enmarcan en dos grandes grupos: uno relativo al contexto y otro a las propuestas en sí mismas (Font & Smith, 2013; Font, Smith, Galais & Alarcón, 2015; Labonne & Chase, 2009).

Dentro de los factores relativos al contexto aparecen unos vinculados directamente al municipio y otros relativos al diseño del proceso participativo. En el primer grupo se muestran factores que, se piensa, afectan a todos los procesos participativos llevados a cabo dentro de una misma circunscripción territorial. En este apartado se encuentran variables como el tamaño poblacional del municipio, los recursos económicos disponibles, la cultura organizacional, la ideología política del gobierno de turno, entre otras.

A continuación, se abordan particularmente algunos factores relativos a esta categoría que pueden brindar respuestas a la pregunta por cuáles son las trayectorias que toman las propuestas surgidas de los presupuestos participativos en su fase de implementación y, en definitiva, por qué existe una diversidad de resultados en la fase final de las políticas públicas. Todo lo anterior, sin olvidar la hipótesis de que son los gobiernos locales los que en un proceso de *cherry picking* o *selective listening* terminan escogiendo discrecionalmente cuáles propuestas ciudadanas son ejecutadas o rechazadas al final del proceso democrático.

² En adelante PP.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO

El primero de los factores en esta categoría es el tamaño del municipio. Es de anotar que cuando se habla de tamaño no solamente se refiere a una medida de orden poblacional. De acuerdo con Dahl (1998), tanto el número de personas adscritas a una unidad política, como la extensión del territorio tienen consecuencias importantes en la consolidación democrática. Más concretamente, cuando habla del dilema democrático entre la participación ciudadana y el sistema representativo expone que “cuanto más pequeña sea la unidad democrática más alto será el potencial de participación ciudadana (...) y cuanto más grande, mayor la necesidad de los ciudadanos de delegar las decisiones” (p.110). Esta teoría es avalada igualmente por Bryan (2004), quien sostiene que el tamaño, en especial el poblacional, puede llegar a afectar la decisión de participar de una comunidad o de abstenerse de hacerlo.

Es difícil, particularmente en tiempos modernos, imaginar un sistema político en el cual todos los ciudadanos puedan participar en las discusiones públicas³. Y aunque esto fuera posible, la organización y coordinación a gran escala de los individuos no resultaría una tarea sencilla (Held, 2006, p. 211). En otros modelos democráticos como la democracia participativa, enfrentar el problema de las comunidades grandes también es complejo, en parte dadas las restricciones al ejercicio deliberativo. Autores como Baiocchi (2009) sostienen que este tipo de democracia funciona mejor en comunidades pequeñas donde es posible el encuentro cara a cara de los participantes, mientras que en comunidades más extensas un proceso de deliberación significativo sería imposible.

Parece razonable pensar que en unidades democráticas más pequeñas los ciudadanos tienen mayor acceso a reuniones, debates y otras herramientas deliberativas que inciden en la calidad del proceso democrático. Esto significa, entre otras cosas, una participación más activa en el planteamiento de temas para su discusión, en el proceso de toma de decisiones, en la conformación de la agenda y, por supuesto, en el acceso a instrumentos de monitoreo y verificación (Young, 2002, p. 228). En

³ Contrario a lo expuesto, Smith (2009) sostiene que la idea de la democracia directa en comunidades extensas puede ser posible gracias a los recursos tecnológicos disponibles, que permitirían a los ciudadanos tomar decisiones legislativas o referentes a políticas públicas, por ejemplo, desde sus hogares.

otras palabras, esto significa que las instituciones y los procesos participativos, los instrumentos de control, seguimiento y transparencia, al igual que la autodeterminación de los participantes, entre otros factores, tienden a funcionar mejor en unidades políticas de menor tamaño (p. 230).

Esto depende, claro está, no solo del número de ciudadanos que se congregan en torno a un interés común, sino también de la actitud de las administraciones frente a los procesos de toma de decisiones. Aunque en su estudio sobre los gobiernos italianos, Putnam, Leonardi & Nanetti (1994) concluyeran que no existe ninguna relación entre el tamaño de las ciudades o la densidad poblacional y el éxito o fracaso de los gobiernos regionales, implícitamente se ha considerado que el desempeño institucional tiende a ser menor en regiones más urbanizadas. De hecho, en términos más abstractos, se ha pensado que un buen rendimiento institucional se encontraría más bien en las ciudades de tamaño medio, y no tanto en las grandes metrópolis modernas o los pequeños municipios del campo (Putnam et. al., 1994).

Sea como fuere, es necesario advertir que en el contexto latinoamericano la relación entre tamaño poblacional y desempeño institucional ha sido un tema de estudio más recurrente. Al investigar sobre las innovaciones democráticas brasileñas, Baiocchi, Heller & Silva (2011) han demostrado que no solo el tamaño de la ciudad influye en los objetivos fiscales y gubernamentales, sino también otros criterios menos obvios, como la geografía o el espacio urbano, entre otros. Muestra de ello es que municipios con contextos políticos, sociales y económicos similares (incluido el tamaño poblacional) han mostrado resultados muy diversos en las reformas institucionales, principalmente en la adopción o rechazo de programas de participación ciudadana como el presupuesto participativo.

Siguiendo esta línea discursiva, Wampler (2009) ha expresado que el tamaño de la población presenta resultados relevantes desde la perspectiva de la democracia participativa. Comúnmente se intuye que, a medida que la población de un municipio crece, así mismo lo hace la disposición de recursos para el funcionamiento del proceso participativo; sin embargo, las reglas que emplean los gobiernos locales distan, en

algunos casos, de brindar el apoyo necesario para el adecuado funcionamiento de estos mecanismos. Más bien, fundamentan su quehacer en la premisa de que “lo pequeño es mejor” (Baiocchi et. al., 2011), lo que implica para las mismas administraciones un ahorro en recursos, en tiempo y en trámites administrativos.⁴

Desde una mirada más cooperativa, la relación directa entre el incremento de la población y la disposición de recursos es asumida por las organizaciones de la sociedad civil. En los municipios de mayor población, estas organizaciones se convierten en los actores clave de la participación y juegan un papel trascendental debido a que son capaces de comprometerse con los mismos gobiernos, ya sea para cooperar o, en el caso contrario, para defender una posición desafiante (Wampler, 2009, pp. 96-97). Esto no ocurre en las áreas menos pobladas, donde las organizaciones de la sociedad civil tienen menor autonomía para tomar sus decisiones y menor capacidad para formar alianzas con otras organizaciones. En otras palabras, estos colectivos son capaces de ejercer mayor presión mientras exista un capital humano suficiente que respalde sus iniciativas, capital que encuentra sustento generalmente en las ciudades más pobladas.

El tamaño de la población no solo puede tener un impacto en los resultados de los procesos participativos, sino también en las propias decisiones tomadas en estos procesos. Así, por ejemplo, en el momento de distribuir los recursos del presupuesto participativo, las regiones que manifiestan una elevada carencia de un *bien público* y cuyos habitantes son más numerosos, tienen mayores oportunidades de obtenerlos (Avritzer, 2009, p.154). Es decir, que además de los criterios técnicos para otorgar estos recursos, tales como la viabilidad, existen otros correspondientes a la justicia social donde se incluyen el nivel de privación del bien y el tamaño de la población (Baierle, 2010, p. 55). En ese entendido, si una región (en este caso brasilera) ya ha obtenido ese bien público, o si por el contrario sus habitantes son muy pocos, tendrá menores posibilidades de ejecutar proyectos del PP.

⁴ Un ejemplo de ello es el diseño institucional de procesos participativos para las políticas medioambientales. En este escenario las unidades políticas autónomas, autosuficientes y de menor tamaño son preferidas, ya que es posible la participación cara a cara en el proceso de toma de decisiones (Smith, 2001, p. 75).

Particularmente en la literatura sobre presupuestos participativos, el tamaño de la población, además de ser un criterio importante para la distribución de recursos, puede generar impactos disímiles en la implementación de las propuestas dependiendo del contexto que se estudie. En Latinoamérica, especialmente en Brasil, es mucho más probable que se implementen programas de presupuesto participativo en municipios más poblados debido, en parte, a la vida asociativa que tradicionalmente han desarrollado dichas ciudades (Baiocchi, Heller, Chaudhuri & Silva, 2006). No obstante, las experiencias europeas han mostrado un resultado contrario ya que el tamaño de la población no es un factor preponderante para su implementación (Ganuza & Sintomer, 2011, p. 61). Ya sea lo uno o lo otro, lo cierto es que la relación entre la ejecución de los proyectos y el tamaño de la población depende tanto de los contextos como de las aproximaciones teóricas que se tomen en consideración.

RECURSOS DEL MUNICIPIO

El segundo de los factores es el de los recursos económicos del municipio. Es evidente que el hecho de que un municipio no cuente con partidas presupuestarias suficientes limita la ejecución de proyectos surgidos de instituciones de participación ciudadana. A este respecto, los presupuestos participativos son un buen ejemplo con que ilustrar esta afirmación. Baiocchi (2005) ha demostrado que un presupuesto municipal restrictivo puede conllevar dificultades y limitaciones al momento de traducir las propuestas en políticas públicas. De hecho, al estudiar el caso de Porto Alegre, este autor ha atribuido su éxito participativo a la disponibilidad de recursos de la ciudad (en comparación con otras ciudades con presupuestos locales más bajos) y a las políticas de gravámenes adicionales destinadas a este rubro.

Aunque puede pensarse que el manejo que se dé al presupuesto municipal sea discrecional y dependa de la voluntad política de los gobernantes de turno –ya sea creando blindajes presupuestarios, utilizando financiación externa o priorizando los proyectos de los presupuestos participativos sobre otros (Wampler, 2007)– no se puede desconocer el impacto positivo de la disponibilidad presupuestaria. Ciertamente,

Boulding & Wampler (2010), al investigar sobre los presupuestos participativos y su relación con el bienestar, han demostrado que aunque se generen espacios de participación y disponibilidad gubernamental que fomenten la formulación de políticas públicas, sin los recursos necesarios es poco probable que los municipios puedan permitir la implementación de ciertas propuestas, específicamente si ellas están relacionadas con el bienestar social.

Esto no quiere decir, claro está, que la implementación de los proyectos ciudadanos dependa únicamente de los recursos disponibles de la administración. El desarrollo de las políticas participativas es un fenómeno en el que intervienen otros factores como las motivaciones institucionales, la existencia de una cultura organizacional previa, entre otras. No obstante, como afirman Font, Sesma & Fontcuberta (2014), la existencia de los recursos públicos puede llegar a ser un factor crucial para la ejecución de dichas políticas. En efecto, tanto los juicios políticos emitidos por los gobernantes de turno, la urgencia de las necesidades de bienes públicos, las problemáticas relativas a los procedimientos de las políticas públicas, así como los recursos económicos y técnicos, son los factores que terminan configurando un determinado modelo de participación (Bishop & Davis, 2002, p. 21).

En el contexto brasileño, por ejemplo, primordialmente en el funcionamiento del presupuesto participativo, los recursos de la administración generan una gran influencia sobre la participación. Cuando las administraciones cuentan con amplios recursos económicos es más probable que los ciudadanos puedan seleccionar directamente los resultados de las políticas públicas; en otras palabras, a mayor flexibilidad financiera, mayor la influencia que los ciudadanos pueden ejercer sobre la selección de los proyectos que quieren implementar (Wampler, 2007, p. 25). Prueba de ello es que, para los ciudadanos más desfavorecidos, es decir, para aquellos que viven con altos niveles de pobreza o con ingresos muy bajos, el uso eficiente de los recursos públicos puede generar un efecto positivo gracias a que un mayor número de proyectos pueden llegar a ser implementados (Wampler, 2007).

En la situación contraria, cuando las administraciones no poseen los recursos suficientes para implementar las decisiones ciudadanas, los proyectos elegidos quedan encauzados en una lista de trabajos por ejecutar sin que se especifique la fecha de implementación. Al respecto, Baiocchi et. al., (2011) han registrado que, si los gobiernos locales son capaces de obtener los recursos con financiación externa, es decir, con recursos estatales o federales (especialmente en el caso de estados federales como Brasil), los proyectos se implementarán con mayor celeridad; mientras que, si dichos recursos no son obtenidos y el municipio no los posee directamente, los proyectos tardarán mucho más tiempo en ejecutarse. El proceso de presupuesto participativo en Ipatinga representa muy bien el primer episodio, ya que la disponibilidad presupuestaria en dicho municipio (indiferentemente de la procedencia de la financiación) ha permitido implementar propuestas ciudadanas que favorecen a los participantes del proceso (Wampler, 2009, p. 140).

En el contexto europeo el problema de los recursos afecta de igual forma la implementación de los proyectos. En su investigación sobre presupuestos participativos en Francia, Alemania y Reino Unido, Röcke (2014) ha manifestado que la participación de los ciudadanos se limita únicamente a la presentación de proposiciones que pueden ser tenidas en cuenta discrecionalmente por las autoridades. De hecho, cuando los ciudadanos demandan mayores espacios de deliberación o que sus propuestas sean de imperativo cumplimiento, las administraciones, en ocasiones, suelen recurrir al argumento de “falta de recursos” para evadir sus requerimientos. Esto se puede explicar, en parte, como un ejercicio de *selective listening* de los funcionarios competentes, o bien, porque realmente las administraciones no cuentan con los recursos disponibles. Esto último, en tiempos de crisis económica, hace de la ejecución de los proyectos del PP una tarea aún más compleja.

En estos casos, una solución ante el déficit fiscal de los municipios es posponer los estipendios de ciertos rubros. Es claro que los recursos destinados inicialmente para los gastos sociales disminuyen (entre ellos los de los procesos participativos), dándole prioridad a otros sectores más urgentes. Esto genera que, al final de cuentas, se terminen ejecutando muy pocas propuestas, lo que a su vez conduce a dos consecuencias

contraproducentes: la primera, una incongruencia entre el ciclo de presupuesto participativo y el calendario tributario; y la segunda, un descontento social porque los proyectos seleccionados por la comunidad no reciben la atención necesaria por parte de las autoridades (World Bank, 2008). En cualquier caso, un déficit fiscal termina afectando el desarrollo óptimo del mismo proceso participativo y, ante todo, la confianza de los ciudadanos en una participación efectiva.

Por citar un ejemplo, durante el 2002 y el 2004 la administración municipal de Porto Alegre acumuló una deuda aproximada de \$138 millones de reales, lo que deterioró severamente la facultad de responder a las demandas ciudadanas (World Bank, 2008, p. 42). Esto causó que los proyectos del PP que se habían seleccionado para ese periodo se represaran y, por tanto, que la comunidad pusiera en duda su ejecución. Sin embargo, este no fue el único inconveniente, ya que el municipio tuvo grandes desafíos para satisfacer en los años siguientes todas aquellas propuestas que seguían surgiendo en el programa de presupuesto participativo. Ante este panorama, se podría inferir que la discrecionalidad de la administración fuera más recurrente de lo común y se rechazara una mayor cantidad de propuestas ciudadanas, ya fuera por su costo económico, su costo político, etc.

Dos soluciones que se plantearon en su momento sirvieron para entender mejor el funcionamiento del presupuesto participativo como una institución democrática. La primera era que aquellas propuestas que no fueran implementadas en su momento fueran automáticamente priorizadas en el ciclo posterior del PP. Esto implicaba que aunque se retrasara la ejecución de las mismas, la administración no abandonaba las propuestas y daba un parte de seguridad y de confianza a los participantes (World Bank, 2008, p. 47). La segunda, un poco más problemática, se basaba en la idea de que el gobierno local, al no tener flexibilidad presupuestaria, no podría considerar el programa de presupuesto participativo como un instrumento para priorizar recursos. Por ende, implicaba transformar la naturaleza del PP de una versión participativa en las finanzas municipales a un mero instrumento educativo de la democracia participativa (Wampler, 2007, p. 48).

CULTURA ORGANIZACIONAL

En términos generales, este concepto se refiere a la seriedad y a la disposición con la que las autoridades administrativas son capaces de organizar y fomentar la intervención ciudadana en las diversas instancias de participación pública. Se sabe que muchos de los inconvenientes y fracasos de las prácticas participativas se deben en parte a la falta de experiencia administrativa de los gobiernos locales en la materia (Abers, 2003, p. 202). Frecuentemente se cree que la implementación de los mecanismos participativos solo ocurre cuando existen los recursos financieros necesarios para satisfacer las demandas ciudadanas; no obstante, a lo largo del proceso no solo se tornan relevantes variables como la asignación presupuestal para su ejecución, sino también otros factores, como los recursos humanos (personal encargado, funcionarios públicos, etc.), la capacidad operacional de las instituciones, o las disposiciones legales y normativas correspondientes.

En este escenario, la cultura organizacional no se considera como un mero adorno burocrático propio de algunas administraciones, sino más bien como un requisito *sine qua non* para garantizar un ejercicio democrático efectivo. En este sentido, Fung (2004) resalta que la provisión de recursos para la movilización social, la formación ciudadana o la facilitación, inciden en el proceso de toma de decisiones garantizando una participación inclusiva y una deliberación justa. Este planteamiento, en palabras más simples, sostiene que las acciones de las administraciones tienen dos repercusiones importantes: la existencia del proceso participativo y la calidad de la deliberación y la participación. De aquí que otros autores como Font et al., (2016) argumenten que mientras más cultura organizacional demuestre un municipio más probabilidad existe de que tome en consideración las propuestas de la ciudadanía.

Igualmente, no debe olvidarse que subsumida a esta categoría se encuentra lo que se denomina la "tradición participativa". Esta idea versa sobre cómo, cuántos y por cuánto tiempo las autoridades han desarrollado programas de participación ciudadana en el pasado que les ha permitido mejorar su cultura organizacional. En palabras de Gaventa (2004), el hecho de que una administración local o nacional incluya en

su agenda política la apertura de espacios de participación implica, a su vez, la visibilidad del poder democrático de dichos espacios. Para este autor, las experiencias participativas previas les proporcionan a los gobiernos locales conocer los desaciertos y errores de los procesos, superarlos y, en última instancia, diseñar mejores instituciones de innovación democrática. Esto permite, en ese sentido, que aquellos municipios con una tradición participativa fuerte sean más propensos a crear ambientes para incorporar las proposiciones de los ciudadanos y no deslegitimar la confianza en el proceso mismo (Font et al., 2015, p. 5).

Algunos estudios de caso han demostrado cómo la tradición participativa ha creado una forma de “continuismo” con relación a la implementación de ciertas políticas públicas (Font et al, 2014, p. 56). Cuando existen experiencias participativas previas, los gobiernos locales conciben como una mejor opción seguir cumpliendo los compromisos adquiridos por administraciones anteriores que construir nuevas agendas políticas. En sentido contrario, cuando las administraciones no poseen referentes de procesos participativos surgen mayores inconvenientes para fomentar la participación de los ciudadanos. El caso más llamativo es Porto Alegre, donde en 1989, después de que el Partido de los Trabajadores (PT) llegara al poder, la inexperiencia administrativa del gobierno municipal trajo consigo serios problemas financieros que retrasaron la puesta en marcha del que sería el mecanismo paradigmático de la ciudad: el presupuesto participativo (Novy & Leubolt, 2005, p. 2027).

Esto no quiere decir, claro está, que toda administración municipal que decida implementar un nuevo mecanismo de participación ciudadana se sujete exclusivamente a contraer efectos negativos. *A contrario sensu*, lo que esta idea manifiesta es que para iniciar la implementación de dichos instrumentos (como ocurre con el PP) los gobiernos locales deben articular una serie de reestructuraciones y transformaciones internas con el ánimo de instaurar nuevos procedimientos en el proceso de toma de decisiones (Wampler, 2009, p. 57). En cualquier caso, aunque esta transición implica un costo económico importante para las administraciones (que en algunas ocasiones no están dispuestas a asumir),

sí es cierto que en última instancia la decisión de implementar o no un proceso participativo depende de la voluntad política del gobierno de turno (Harvard University, 2003, p. 63).

En el contexto brasileiro, estas transformaciones institucionales han llevado a descentralizar las funciones de la administración municipal con el objetivo de conocer más de cerca las demandas ciudadanas. Especialmente en los programas de presupuesto participativo, por ejemplo, se han creado procedimientos para la presentación de información de los procesos a los participantes, la realización de talleres y seminarios formativos en políticas públicas, el trabajo directo de funcionarios y personal operativo con la ciudadanía o la adecuación de la normatividad para garantizar la implementación de los proyectos ciudadanos (Wampler, 2009, p. 36). En este punto es oportuno recordar que estas transformaciones de la cultura organizacional han sido estudiadas desde enfoques asociacionistas donde se ha afirmado que suelen ser más exitosas cuando los municipios cuentan con una fuerte tradición democrática y una alta organización de la sociedad civil (Souza, 2001, p. 176).

Algunos datos presentados por Setzler (2000) permiten pensar que, en el caso específico de Porto Alegre, el éxito participativo tiene un vínculo directo con los altos niveles del asociacionismo en la ciudad, la confianza de las comunidades en las instituciones participativas y la conciencia política de los participantes. Este pensamiento también se evidencia en otros hemisferios brasileiros, v. gr., en Belo Horizonte y Betim. En estas ciudades, tal como lo relata Nylen (2002), el éxito del PP se debe en gran parte a la cultura organizacional no solo en cabeza de la administración, sino también de los grupos sociales. En ese sentido, resalta que muchos de los que ejercieron como delegados en los procesos de presupuesto participativo en el año de 1998, ejercían una actividad asociativa fuerte antes de la implementación del PP; es decir, que la presencia de un instrumento de participación social como el asociacionismo contribuyó a la consolidación de los primeros programas institucionales de participación ciudadana, especialmente los de presupuesto participativo.

En otros contextos geográficos, aparte del latinoamericano, la tradición participativa también se ha visto ligada a la efectividad de los procesos de participación ciudadana en ambos sentidos: desde una perspectiva institucional y otra social. En su estudio sobre presupuestos participativos en Asia, Fölscher (2007) asegura que el éxito de este tipo de iniciativas depende de cuatro factores determinantes: i) la madurez del sistema político; ii) la naturaleza de la cultura política de un país o una región; iii) la existencia de un ambiente institucional adecuado; y iv) que las iniciativas estén sometidas a un diseño organizativo a través del cual se pueda garantizar su implementación. Omitiendo la primera condición, resulta claro que, en el contexto estudiado (Bangladesh, India, Indonesia, Filipinas y Tailandia), la cultura organizacional (incluida la tradición participativa) es una variable que incide en la efectividad de los procesos institucionales y, en última instancia, en la posible implementación de las propuestas ciudadanas.

Si en Asia como en Latinoamérica se han observado puntos convergentes, en Europa el panorama parece seguir el mismo patrón. Además del presupuesto participativo, han coexistido una serie de mecanismos de innovación democrática como las asambleas populares, los consejos consultivos, los *mini-publics*, los procedimientos de legislación directa, entre otros (Smith, 2009; Della Porta, Reiter & Alarcón, 2014), que permiten a los ciudadanos ser parte de los procesos de toma de decisiones institucionales. No obstante, la relación entre el PP y la tradición participativa parece ser menos armoniosa, específicamente, en la implementación de los proyectos ciudadanos. Esto se debe a una incompatibilidad entre las propuestas que surgen de los PP con las que surgen de los canales participativos tradicionales, lo que genera, a su vez, una indecisión por parte de la administración para acoger todas las demandas de la ciudadanía (Ganuza & Sintomer, 2011, p. 204). En palabras más simples, mientras la administración no destine un lugar claro y conciso para los procesos participativos en su organigrama institucional, estas tensiones entre mecanismos de participación ciudadana se seguirán manifestando (Ganuza & Sintomer, 2011).

Lo anterior demuestra que los presupuestos participativos (y general cualquier instancia de participación ciudadana) no existen de una forma aislada. Por el contrario, ellos pertenecen a una cultura organizacional en la cual intervienen múltiples agentes y procedimientos como funcionarios gubernamentales, disposiciones normativas y, por supuesto, los mismos participantes (Cabannes, 2004, p. 40). Por este motivo, el grado en que una administración esté comprometida con el desarrollo de los procesos participativos es crucial para garantizar el éxito de su funcionamiento. Desde luego, debe recordarse que la cultura participativa de los grupos sociales también es un factor esencial: en el caso de los PP, se ha advertido que aquellos procesos donde existe una cultura participativa más fuerte tienden a tener más posibilidad de ser desarrollados y sostenidos a lo largo del tiempo (Cabannes & Lipietz, 2018, p. 14).

IDEOLOGÍA

Grosso modo, este concepto puede ser entendido como la facultad que tienen ciertos gobiernos locales para aceptar o rechazar las propuestas ciudadanas con base en sus filiaciones políticas. Aunque la literatura sobre participación ciudadana no se concentra específicamente en este asunto, sí existen algunos autores que han relacionado la implementación de ciertos procesos participativos con la ideología de las administraciones (Baiocchi, 2005; Ganuza & Baiocchi, 2012; Alarcón & Font, 2014; Navarro, 2010). Sin embargo, es necesario comentar que, al menos en principio, la ideología no es un factor determinante en la decisión de implementar o rechazar un instrumento de participación ciudadana. Como afirma Navarro (1999), las disposiciones normativas ponen en las manos de los gobiernos locales todo el poder decisorio, por lo que resulta poco probable que las administraciones tanto de izquierda como de derecha quieran distribuirlo entre los ciudadanos.

Excepcionalmente, algunos gobiernos locales han promovido la divulgación y adopción de instrumentos que permiten el empoderamiento de los individuos en los procesos de toma de decisiones. Empero, el éxito de estas iniciativas se ve enfrentado con diversos agentes estatales como élites políticas y económicas, burócratas de las mismas

administraciones, entre otros, que se resisten a perder el control sobre la capacidad decisoria (Abers, 2003, p. 200). De acuerdo con Pearce (2010), una posible explicación a este fenómeno se fundamenta en una interacción más amplia entre la ideología y las experiencias participativas. Especialmente en el contexto latinoamericano, tanto los partidos políticos como las asociaciones cívicas juegan un papel definitivo en la configuración de la participación. Esto significa que la cesión de espacios decisorios no solamente depende de las posturas ideológicas de los funcionarios públicos, sino también de otro tipo de factores como las posturas ideológicas de las comunidades, las convergencias y oposiciones de los partidos políticos, o las relaciones entre estos últimos y los movimientos sociales en la búsqueda de la cooperación (Pearce, 2010).

Tradicionalmente se ha percibido que los gobiernos de izquierda, en contraste con los de derecha, promueven de manera más activa políticas participativas en los contextos locales (Font, Della Porta & Sintomer, 2014). Incluso, cuando las municipalidades deciden adoptar por primera vez algún mecanismo de innovación democrática, generalmente han sido los partidos de izquierda los que han generado esta transformación, mientras que los de derecha prefieren mantener los mecanismos participativos ya existentes (Alarcón & Font, 2014, p. 10). Contrario a lo anterior, cabe destacar que en tiempos más recientes los sectores de derecha también han utilizado los mismos procedimientos para promover este tipo de iniciativas, aunque sus razones no sean tan claras: para continuar las experiencias participativas de administraciones anteriores y optimizar los recursos públicos; como un mecanismo de impulso político para sus programas de gobierno; para hacer oposición a otro partido político; o bien, como respuesta a la presión de movimientos sociales que reivindican gobiernos más efectivos (Font et al., 2014, p. 199).

Lo cierto del asunto es que los nuevos gobiernos de derecha han asimilado prontamente la cesión de espacios participativos a los ciudadanos, lo que ha permitido una disposición administrativa más gentil y menos retardataria. De hecho, estos gobiernos han implementado avances en el área participativa de sus respectivas administraciones estableciendo disposiciones reglamentarias o contratando profesionales expe-

rimentados y capacitados (Alarcón & Font, 2014, p. 10). Esta tendencia se debe en parte a las nuevas necesidades exigidas por los ciudadanos que se apartan de los programas de un discurso político concreto y que, más bien, exigen soluciones más neutrales. En otras palabras, lo que la sociedad termina demandando de las administraciones es un mayor compromiso institucional, una mayor transparencia en sus actuaciones, una gobernanza más efectiva y un trabajo mancomunado entre las comunidades y los funcionarios públicos (Eversole, 2011; Sintomer, Herzberg & Röcke, 2008).

En el contexto latinoamericano y europeo, varios autores (Baiocchi, 2005; Fung, 2004; Pogrebinschi, 2012; Röcke, 2014) coinciden en que los partidos de izquierda han sido los encargados de liderar la promoción e implementación de los presupuestos participativos. En el caso de Brasil, a finales de la década de los 80, el Partido de los Trabajadores inició una serie de transformaciones que tuvieron un impacto significativo en la manera de diseñar las políticas públicas y de concebir el proceso de toma de decisiones (Pogrebinschi, 2012, p. 64). Su legado más ejemplar fue la implantación en 1989, en la ciudad de Porto Alegre, del *Orçamento Participativo*, un programa que buscaba la asignación de recursos públicos a ciertas iniciativas ciudadanas, a través del empoderamiento de los sectores más marginados de la población (Montambeault, 2012, p. 101). Rápidamente, el presupuesto participativo se convirtió en el programa electoral más exitoso del PT (Fung, 2004, p. 238) lo que incentivó a que otros gobiernos locales en Brasil, como en otros hemisferios geográficos, comenzaran a implementarlo en sus respectivos municipios.

A comienzos de la década del 2000, algunas administraciones europeas, especialmente aquellas lideradas por partidos de izquierda, comenzaron a promover el programa de PP en sus respectivas instituciones (Della Porta, 2013). Un ejemplo de ello fue Francia, donde los miembros del Partido Comunista se encargaron de diseñar e implementar el programa piloto de presupuesto participativo en París (Nez & Talpin, 2010). Aunque no eran parte del gobierno municipal, esta iniciativa sirvió para que tiempo después, bajo la administración de la socialista Anne Hidalgo, se inaugurara en 2014 el primer programa oficial de PP en esta ciudad (Cabannes, 2017). De hecho, de los 25 presupuestos participativos

que se han iniciado en este país hasta ahora, 21 de ellos han tenido lugar en ciudades gobernadas por partidos de izquierda como el Partido Socialista, el Partido Verde o el mismo Partido Comunista (Madénian & Scully, 2017).⁵

Al igual que los demás procesos participativos cuya promoción e implementación en los últimos tiempos ha sido liderada por partidos de derecha, también podría decirse lo mismo de los presupuestos participativos. Aunque desde una mirada conservadora se ha considerado que estos mecanismos son ante todo antidemocráticos e inestables y que, por ende, no promueven la eficiencia administrativa (Goldfrank, 2007, p. 97), existen algunos casos que demuestran lo contrario. Con el cambio de administración municipal en Porto Alegre en el año 2004, de un gobierno de izquierda a uno de derecha, se pensaba que el presupuesto participativo iba a desaparecer; no obstante, este programa estaba institucionalizado hasta tal punto (de hecho, contaba con más de diez años de existencia) que la nueva administración no se atrevió a abolirlo (Wainwright, 2009). Aunque no se rechaza que este fue un avance significativo para la ciudad, si se evidenció que el compromiso institucional con el PP disminuyó de tal forma que hasta los funcionarios públicos desertaban de las reuniones comunales e, incluso, solo un porcentaje muy bajo de las propuestas ciudadanas llegaron a implementarse (Wainwright, 2009).

Con todo lo anterior, no se debe concluir, entonces, que la promoción de los procesos participativos esté condicionada por una ideología en particular. Como se ha resaltado en reiteradas ocasiones (Ganuzá & Baiocchi, 2012; 2014), la difusión del PP ya no depende de un color político determinado; si bien tradicionalmente fueron los partidos de izquierda los encargados de liderar su implementación, en la actualidad, estos mecanismos son incorporados por múltiples fuerzas políticas sin distinción alguna⁶. De todos modos, todavía no se tiene tan claro si existe

⁵ Otro ejemplo importante en Europa fue el Reino Unido. A pesar de que los partidos de izquierda no intercedieron en el proceso de implementación del PP, fueron, en cambio, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los grupos comunitarios los que presionaron a los gobiernos municipales para adoptar este mecanismo (Röcke, 2014, pp. 96-97).

⁶ A este respecto cabe mencionar las palabras de Goldfrank (2006): "El PP ya no es más un proyecto exclusivo de la izquierda. (...) De hecho, desde sus comienzos, el PP ha generado un amplio espectro de interpretaciones ideológicas, que podemos llamar: las de la nueva izquierda, las liberales, las ortodoxas y las conservadoras". (pp. 5-6).

una mayor propensión a que partidos de un sector político, ya sea de izquierda, centro o derecha, propendan por incorporar en mayor medida las propuestas ciudadanas. El caso ya mencionado de Porto Alegre es un leve indicio de que los partidos de derecha ejecutan en menor cantidad las demandas ciudadanas; pero esta afirmación está condicionada a una coyuntura política *sui generis*, a una tradición participativa fuerte, entre otros factores más, que no se deben omitir.

CONCLUSIONES

Aunque la literatura sobre participación ciudadana no se concentra a profundidad en los factores contextuales y relativos a las propuestas, sí ha desarrollado tangencialmente las implicaciones que tienen estas variables en la implementación de los proyectos ciudadanos. Desde investigaciones más teóricas que desarrollan conceptos como democracia participativa, democracia deliberativa o democracia de proximidad, pasando por investigaciones sobre diversos mecanismos de participación ciudadana, hasta llegar puntualmente a estudios sobre presupuestos participativos, toda la literatura indica que el estudio de este fenómeno en particular todavía se encuentra en sus etapas iniciales. Por este motivo es lógico que algunas variables como el tamaño del municipio, los recursos financieros o la calidad deliberativa, encuentren un mayor sustento teórico que otras variables como la cantidad de propuestas o el costo económico, cuyo desarrollo investigativo es apenas incipiente.

Si bien las múltiples experiencias del PP en el mundo siguen modelos similares, es cierto que, dados los contextos particulares de los municipios, estos programas tienden a tener características, objetivos y resultados diferentes. Casos paradigmáticos como el de Porto Alegre en Brasil suelen ser materia de estudio de forma recurrente por los investigadores. No obstante, para comprender de manera más imparcial este fenómeno, es necesario que la literatura comience a enfocar su atención en aquellos casos que no han tenido resultados tan positivos. Esta comparación entre casos exitosos y no exitosos permitiría enriquecer la literatura sobre presupuestos participativos y, más concretamente,

develar el comportamiento de las variables contextuales en ambientes participativos disímiles. No hacer esto, como afirman Baiocchi et al. (2011), implicaría una limitación muy seria al momento de brindar explicaciones, pues sería muy difícil aislar el impacto de la participación y comprender verdaderamente cómo actúa.

En el caso concreto, la revisión de la literatura sirvió como punto de partida para conocer las diversas perspectivas y contextos desde los cuales se ha estudiado el fenómeno en cuestión. Con base en lo anterior, es posible profundizar ahora en casos más cercanos a la realidad latinoamericana (especialmente la colombiana) que incluyan tanto procesos participativos paradigmáticos como aquellos procesos no tan exitosos. Esta especialización, además de brindar un fundamento epistemológico a la materia, genera un gran aporte a la literatura sobre mecanismos de participación ciudadana y, en especial, a la de los presupuestos participativos en el contexto colombiano, literatura que, en comparación con los avances brasileiros y europeos, aún se encuentra en un estado inicial.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole. Asimismo, la Universidad Católica Luis Amigó no se hace responsable por el manejo de los derechos de autor que los autores hagan en sus artículos, por tanto, la veracidad y completitud de las citas y referencias son responsabilidad de los autores.

REFERENCIAS

- Abers, R. N. (2003). Reflections on What Makes Empowered Participatory Governance Happen. En A. Fung & E. O. Wright (Eds.), *Deepening Democracy: Institutional Innovations in Empowered Participatory Governance* (pp. 200-207). Londres, Reino Unido: Verso.
- Alarcón, P., & Font, J. (2014). Where Are the Boundaries of Deliberation and Participation? A Transatlantic Debate. *Journal of Public Deliberation*, 10(2). Recuperado de <https://www.publicdeliberation.net/jpd/vol10/iss2/art11>.
- Avritzer, L. (2009). *Democracy and the Public Space in Latin America*. Princeton, EE.UU.: Princeton University Press.
- Baierle, S. G. (2010). Porto Alegre: Popular Sovereignty or Dependent Citizens? En J. Pearce (Ed.), *Participation and Democracy in the Twenty-First Century City* (pp. 51-75). New York, EE.UU.: Palgrave Macmillan.
- Baiocchi, G. (2005). *Militants and Citizens: The Politics of Participatory Democracy in Porto Alegre*. Stanford, EE.UU.: Stanford University Press.
- Baiocchi, G. (2009). Politicizing the Public: Participatory Budgeting in Porto Alegre. En P. Silva & H. Cleuren (Eds.), *Widening Democracy: Citizens and Participatory Schemes in Brazil and Chile*. Boston, EE.UU.: Brill.
- Baiocchi, G., & Ganuza, E. (2014). Participatory Budgeting as if Emancipation Mattered. *Politics & Society*, 42(1), 29-50. DOI: <https://doi.org/10.1177/0032329213512978>.

- Baiocchi, G., Heller, P., Chaudhuri, S., & Silva, M. K. (2006). Evaluating Empowerment: Participatory Budgeting in Brazilian Municipalities. En R. Alsop, M. F. Bertelsen & J. Holland (Eds.), *Empowerment in Practice: from Analysis to Implementation* (pp. 94-124). Washington, D.C.: World Bank.
- Baiocchi, G., Heller, P., & Silva, M. (2011). *Bootstrapping Democracy: Transforming Local Governance and Civil Society in Brazil*. Stanford, EE.UU.: Stanford University Press.
- Bishop, P., & Davis, G. (2002). Mapping Public Participation in Policy Choices. *Australian Journal of Public Administration*, 61(1), 14-29. DOI: <https://doi.org/10.1111/1467-8500.00255>.
- Boulding, C., & Wampler, B. (2010). Voice, Votes, and Resources: Evaluating the Effect of Participatory Democracy on Well-being. *World Development*, 38(1), 125-135. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2009.05.002>.
- Bryan, F. M. (2004). *Real Democracy: The New England Town Meeting and How It Works*. Chicago, EE.UU.: University of Chicago Press.
- Cabannes, Y. (2004). Participatory Budgeting: a Significant Contribution to Participatory Democracy. *Environment and Urbanization*, 16(1), 27-46. DOI: <https://doi.org/10.1177/095624780401600104>.
- Cabannes, Y. (2017). Participatory Budgeting in Paris: Act, Reflect, Grow. En Y. Cabannes (Ed.), *Another City is Possible with Participatory Budgeting* (pp. 179-203). Montréal/New York/London: Black Rose Books.

- Cabannes, Y., & Lipietz, B. (2018). Revisiting the Democratic Promise of Participatory Budgeting in Light of Competing Political, Good Governance and Technocratic Logics. *Environment and Urbanization*, 30(1), 67-84. DOI: <https://doi.org/10.1177/0956247817746279>.
- Dahl, R. (1998). *On Democracy*. New Haven, London: Yale University Press.
- Della Porta, D. (2013). *Can Democracy Be Saved? Participation, Deliberation and Social Movements*. Cambridge, England: Polity Press.
- Della Porta, D., Reiter, H., & Alarcón, P. (2014). Institutional Participatory Initiatives and Democratic Qualities. En J. Font, D. D. Porta & Y. Sintomer (Eds.), *Participatory Democracy in Southern Europe: Causes, Characteristics and Consequences* (pp. 71-114). London, New York: Rowman & Littlefield International.
- Eversole, R. (2011). Community Agency and Community Engagement: Re-theorising Participation in Governance. *Journal of Public Policy*, 31(01), 51-71. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0143814X10000206>.
- Fölscher, A. (2007). Participatory Budgeting in Asia. En A. Shah (Ed.), *Participatory Budgeting* (pp. 157-190). Washington, D.C.: The World Bank. DOI: <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-6923-4>.
- Font, J., Della Porta, D., & Sintomer, Y. (2014). Conclusion. En J. Font, D. D. Porta & Y. Sintomer (Eds.), *Participatory Democracy in Southern Europe: Causes, Characteristics and Consequences* (pp. 191-204). London, New York: Rowman & Littlefield International.

- Font, J., Sesma, D., & Fontcuberta, P. (2014). The Causes of Local Participation. En J. Font, D. D. Porta, & Y. Sintomer (Eds.), *Participatory Democracy in Southern Europe: Causes, Characteristics and Consequences* (pp. 37-70). London, New York: Rowman & Littlefield International.
- Font, J., & Smith, G. (septiembre de 2013). The Policy Effects of Participation: Cherry-picking Among Local Policy Proposals? Paper presentado en ECPR General Conference, Session Local Political Participation: What Difference Does It Make? Bordeaux, Francia.
- Font, J., Smith, G., Alarcón, P., & Galais, C. (Septiembre-Octubre de 2015). From Participatory Policy Proposals to Local Policies: Explaining Diverse Trajectories. Paper presentado en el IV Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas, Madrid, España.
- Font, J., Smith, G., Galais, C., & Alarcón, P. (Marzo de 2016). Cherry-picking Participation: Explaining the Fate of Proposals from Participatory Processes. Paper presentado en la Conferencia Political Studies Association, Brighton, England.
- Fung, A. (2004). *Empowered Participation: Reinventing Urban Democracy*. Princeton, EE.UU.: Princeton University Press.
- Ganuzza, E., & Baiocchi, G. (2012). The Power of Ambiguity: How Participatory Budgeting Travels the Globe. *Journal of Public Deliberation*, 8(2). Recuperado de <https://www.publicdeliberation.net/jpd/vol8/iss2/art8>.

- Ganuza, E., & Sintomer, Y. (2011). *Democracia participativa y modernización de los servicios públicos: Investigación sobre las experiencias de presupuesto participativo en Europa*. París, Francia: La Découverte.
- Gaventa, J. (2004). Towards Participatory Governance: Assessing the Transformative Possibilities. En S. Hickey & G. Mohan (Eds.), *Participation: from Tyranny to Transformation? Exploring New Approaches to Participation in Development* (pp. 25-41). London, United Kingdom: Zed Books.
- Goldfrank, B. (2007). Lessons from Latin America's Experience with Participatory Budgeting. En A. Shah (Ed.), *Participatory Budgeting* (pp. 91-126). Washington, D.C.: The World Bank. DOI: <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-6923-4>.
- Harvard University Center for Urban Development Studies. (2003). *Assessment of Participatory Budgeting in Brazil*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.
- Held, D. (2006). *Models of Democracy*. Stanford, EE.UU.: Stanford University Press.
- Labonne, J., & Chase, R. S. (2009). Who is at the Wheel When Communities Drive Development? Evidence from the Philippines. *World Development*, 37(1), 219-231. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2008.05.006>.
- Madénian, H., & Scully, P. L. (2017). *Participatory Budgeting in Paris, France*. En *Participedia*. Recuperado de <https://participedia.net/en/cases/participatory-budgeting-paris-france>.

- Montambeault, F. (2012). Learning to Be “Better Democrats”? The Role of Informal Practices in Brazilian Participatory Budgeting Experiences. En K. E. Sharpe, E. Hershberg, & M. A. Cameron (Eds.), *New Institutions for Participatory Democracy in Latin America: Voice and Consequence* (pp. 99-122). New York, EE.UU.: Palgrave Macmillan.
- Navarro, C. J. (1999). El sesgo participativo: innovación democrática en municipios del sur de Europa (1960-1995). Córdoba, España: Editorial CSIC–CSIC Press.
- Navarro, Z. (2010). Porto Alegre: From Municipal Innovations to the Culturally Embedded Micro-Politics of (Un)Emancipated Citizens: The Case of Rubbish Recyclers. En J. Pearce (Ed.), *Participation and Democracy in the Twenty-First Century City* (pp. 76-99). New York, EE.UU: Palgrave Macmillan.
- Nez, H., & Talpin, J. (2010). France – Démocratie participative et communisme municipal en banlieue rouge. En Y. Sintomer & M.-H. Bacqué (Eds.), *La démocratie participative inachevée. Genèse, adaptations et diffusion* (pp. 209-227). Paris, France: Editions Yves Michel.
- Novy, A., & Leubolt, B. (2005). Participatory Budgeting in Porto Alegre: Social Innovation and the Dialectical Relationship of State and Civil Society. *Urban Studies*, 42(11), 2023-2036. DOI: <https://doi.org/10.1080/00420980500279828>.
- Nylen, W. R. (2002). Testing the Empowerment Thesis: The Participatory Budget in Belo Horizonte and Betim, Brazil. *Comparative Politics*, 34(2), 127-145. DOI: <https://doi.org/10.2307/4146934>.
- Pearce, J. (Ed.). (2010). *Participation and Democracy in the Twenty-First Century City*. New York, EE.UU.: Palgrave Macmillan.

- Pogrebinschi, T. (2012). Participation as Representation: Democratic Policymaking in Brazil. En K. E. Sharpe, E. Hershberg, & M. A. Cameron (Eds.), *New Institutions for Participatory Democracy in Latin America: Voice and Consequence* (pp. 53-74). New York, EE.UU.: Palgrave Macmillan.
- Putnam, R. D., Leonardi, R., & Nanetti, R. Y. (1994). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton, EE.UU.: Princeton University Press.
- Röcke, A. (2014). Framing Citizen Participation: Participatory Budgeting in France, Germany and the United Kingdom. New York, EE.UU.: Springer.
- Setzler, M. (Marzo de 2000). Democratizing Urban Brazil: Institutional Legacies and Determinants of Accountability in Local Elections and Legislatures. Paper presentado en el Encuentro Anual de LASA, Miami, EE.UU.
- Sintomer, Y., Herzberg, C., & Röcke, A. (2008). Participatory Budgeting in Europe: Potentials and Challenges. *International Journal of Urban and Regional Research*, 32(1), 164-178. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2008.00777.x>.
- Smith, G. (2009). *Democratic Innovations: Designing Institutions for Citizen Participation*. Cambridge, England: Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CB09780511609848>.
- Souza, C. (2001). Participatory Budgeting in Brazilian Cities: Limits and Possibilities in Building Democratic Institutions. *Environment and Urbanization*, 13(1), 159-184. DOI: <https://doi.org/10.1177/095624780101300112>.

- Wainwright, H. (2009). *Reclaim the State: Experiments in Popular Democracy*. London, United Kingdom: Seagull Books.
- Wampler, B. (2007). A Guide to Participatory Budgeting. En A. Shah (Ed.), *Participatory Budgeting* (pp. 21-54). Washington, D.C.: The World Bank. DOI: <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-6923-4>.
- Wampler, B. (2009). *Participatory Budgeting in Brazil: Contestation, Cooperation, and Accountability*. College Park, EE.UU: Penn State University Press.
- World Bank. (2008). Brazil–Toward a More Inclusive and Effective Participatory Budget in Porto Alegre: Main Report (English) (Public Expenditure Review (PER)) (pp. 1-122). Washington, D.C.: World Bank. Retrieved from <http://documents.worldbank.org/curated/en/778301468019774995/Main-report>.
- Young, I. M. (2002). *Inclusion and Democracy*. Oxford, England: Oxford University Press.